

# CUBRE ZAPATOS QUIRÚRGICOS

REF.: BDQ-001

**Uso:**  
Protección



## 1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Aíslan al calzado de un entorno limpio y lo protege de fluidos, ajuste con elástico en la parte superior e inferior, con antideslizante de alto relieve.

Largo mínimo aproximado 40 cm (+/- 3 cm) de punta a talón, descartables.

**Período de vida útil:** 5 años

**Registro Sanitario N°.** 58-DMN-1117

**Clase:** No invasivo

**Método de esterilización:** No aplica / No estéril

**Categoría:** Botas

## 2. MATERIAL

Tela no tejida, SMS, polipropileno 100%, gramaje mínimo 35 g/m2.

## 3. PRESENTACIÓN

**Envase primario:** 50 pares / Fundas impresas de baja densidad.

**Envase secundario:** 300 pares / Caja de cartón.

## 4. INDICACIONES DE USO

**PASO 1:** Siéntate o apóyate si es necesario.

**PASO 2:** Toma un cubre zapato por la abertura elástica.

**PASO 3:** Estíralo con cuidado y colócalo sobre tu zapato, asegurándote de que cubra completamente la suela y los costados.

**PASO 4:** Repite el proceso con el otro pie.

**PASO 5:** Asegúrate de que no se resbale ni quede flojo.

**PASO 6:** Desechar el producto de acuerdo a los protocolos establecidos después de su uso.

## 5. ADVERTENCIAS

- No utilice el producto una vez que haya expirado la fecha de caducidad indicada en el empaque.
- Este producto está diseñado para un único uso; no reutilizar.
- Destruir el producto conforme a las normativas ambientales y de salud vigentes.
- En caso de devolución, comuníquese con su representante comercial.

MARCA  
DHISVE

PROCEDENCIA  
QUITO  
ECUADOR

www.dhisve.com

FABRICANTE Compañía Limitada Famedic

DIRECCIÓN Sebastián de Benalcázar OE7-264  
y Autopista General Rumiñahui.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Importaciones Medical Solutions CIA. LTDA.

CONTACTO: +593 95 862 3147

El Sistema de Gestión de Calidad de COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC está certificado bajo la norma ISO 13485 por ICONTEC, organismo acreditado por el SAE. Este certificado es reconocido por la ARCSA, autoridad sanitaria en el Ecuador.

# CUBRE ZAPATOS QUIRÚRGICOS

REF.: BDQ-001

## 6. PRECAUCIONES

- Inspeccione visualmente el empaque antes de usarlo. No utilizar si está perforado, roto o presenta cualquier señal de daño.
- Manipule el producto con manos limpias y guantes para prevenir contaminaciones externas.
- Para evitar daños al contenido, abrir la funda únicamente en la zona designada del sellado.
- No utilizar objetos cortantes que puedan comprometer la integridad del producto.
- Evite el contacto con superficies contaminadas.

## 7. APLICACIONES

- Se utilizan para mantener la higiene en áreas estériles o limpias, como quirófanos, laboratorios o zonas de aislamiento.
- Indicada para hospitalización, consultas médicas, procedimientos ambulatorios y prequirúrgicos.
- Es fundamental para prevenir infecciones, mantener un entorno estéril y evitar accidentes como resbalones o contaminación cruzada.
- Puede utilizarse en áreas de hospitalización general, emergencias, unidades de imagen, laboratorios y salas de observación.

## 8. SEGURIDAD DE USO

- No utilizar los cubre zapatos si están dañados, rotos o presentan perforaciones.
- Verificar que los cubre zapatos estén limpios y en buen estado antes de su uso.
- Asegurarse de que los cubre zapatos estén correctamente colocados y ajustados para evitar tropiezos o deslizamientos.
- Usar sobre superficies secas y limpias para garantizar su efectividad antideslizante.
- Desechar después de un su uso. No reutilizar.

## 9. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- Mantener en su empaque original hasta el momento de uso.
- Consérvese en un ambiente limpio, seco y libre de polvo, a una temperatura no mayor a 30°C. Proteger de la luz y humedad.



MARCA

DHISVE

PROCEDENCIA

QUITO  
ECUADOR

www.dhisve.com

FABRICANTE

Compañía Limitada Famedic

DIRECCIÓN

Sebastián de Benalcázar OE7-264  
y Autopista General Rumiñahui.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Importaciones Medical Solutions CIA. LTDA.



CONTACTO:

+593 95 862 3147

El Sistema de Gestión de Calidad de COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC está certificado bajo la norma ISO 13485 por ICONTEC, organismo acreditado por el SAE. Este certificado es reconocido por la ARCSA, autoridad sanitaria en el Ecuador.

Edición: 01/2026